

GUÍA BÁSICA DE MOVILIDAD SICUE

Alumnado de Grado

(2023-09-25)

Subdirección de Relaciones Internacionales

Programa de movilidad SICUE

¿Qué significa “hacer una movilidad SICUE”?

Cómo preparar tu movilidad SICUE

- [Conseguir información](#)
 - [Charlas informativas](#)
 - [Página web de la Subdirección](#)
- [Solicitar movilidad SICUE](#)
 - [Requisitos](#)
 - [Documentación obligatoria](#)
- [Criterios de selección](#)

Calendario básico de movilidad

Me han adjudicado una plaza. ¿Qué hago ahora?

Contacto

FAQ

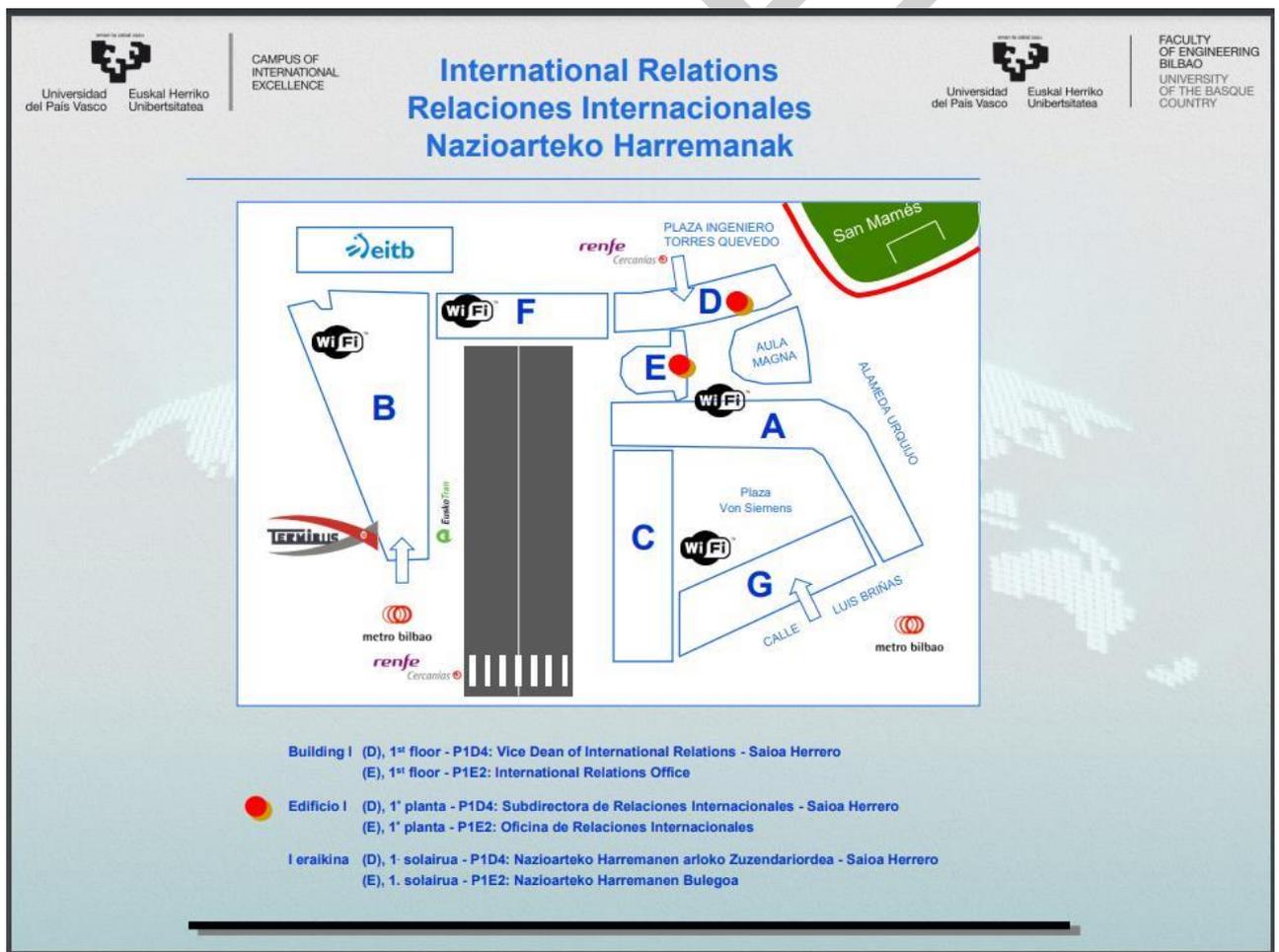
Subdirección de Relaciones Internacionales

La Subdirección de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ingeniería de Bilbao tiene como misión promover y gestionar la movilidad del alumnado, del profesorado y del personal de administración y servicios de la Escuela a través de los distintos programas de movilidad ofertados por esta institución, fomentando la movilidad SICUE como elemento diferenciador en su currículum.

Así mismo, gestiona las peticiones de los colectivos de universidades e instituciones extranjeras que solicitan acudir a la Escuela dentro de esos mismos programas.

Para alcanzar estos objetivos, la Subdirección está compuesta por:

- Subdirectora de Relaciones Internacionales: Prof. Saioa Herrero (edificio 1, P1D4), ext. 4014
- Oficina de Relaciones Internacionales (edificio 1, P1E2):
 - Técnica de Relaciones Internacionales: Cecilia Fernández, ext. 8228 (sicue.eib@ehu.eus)
 - Responsable de área: Ane Laña, ext. 8226 (sicue.eib@ehu.eus)
 - Auxiliares administrativas: Itxaso Saenz del Burgo (ext. 7250) y Blanca Uriarte (ext. 4397)



Programa de movilidad SICUE

El programa SICUE es un programa de movilidad organizado por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas) que se lleva a cabo dentro del Estado español.

¿Qué significa “hacer una movilidad SICUE”?

Realizar una movilidad SICUE consiste en cursar en una universidad española con la que exista acuerdo unas asignaturas que luego se convalidan por otras de la Escuela. Por eso, lo primero que debes tener en cuenta es que, en la Escuela de Ingeniería de Bilbao, la movilidad SICUE se realiza:

Titulación	Periodo de movilidad
<ul style="list-style-type: none"> - Grado en Ingeniería Ambiental - Grado en Ingeniería Civil - Grado en Ingeniería Eléctrica - Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática - Grado en Ingeniería en Organización Industrial - Grado en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación - Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial - Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas Informáticos - Grado en Ingeniería Mecánica - Grado en Marina - Grado en Náutica y Transporte Marítimo 	4º curso (primer o segundo cuatrimestre)

A la hora de pensar en las asignaturas de la Escuela que puedes convalidar con tu movilidad SICUE, ten en cuenta que deben ser:

- Asignaturas del primer cuatrimestre de 4º curso + asignaturas anuales
- Asignaturas del segundo cuatrimestre de 4º curso
- Dos (2) asignaturas de 3º curso (una por cuatrimestre), **solo si el programa de destino coincide con el de la Escuela**

Cómo preparar tu movilidad SICUE

Conseguir información

Si estás pensando en realizar movilidad SICUE, debes informarte bien acerca de las posibilidades que te ofrece la Escuela. En la Subdirección de Relaciones Internacionales te proporcionaremos la información que necesitas.

Charlas informativas

La Subdirección organiza charlas sobre movilidad dirigidas al alumnado de 1º y 2º de Grado y 3º y 4º de Grado. Estas actividades se publicitan a través de carteles en las vitrinas de la Subdirección, las pantallas y también se envía un email a la dirección *ikasle* del estudiantado.

Las charlas se organizan en horarios de mañana y tarde para facilitar la asistencia del mayor número posible de estudiantes, y en ellas se facilita información relacionada con el programas SICUE, los destinos y sus características, requisitos básicos que debe cumplir el alumnado para optar a cada uno de ellos, etc.

Si tienes interés en realizar movilidad SICUE debes asistir a estas reuniones, porque en ellas conocerás información que te resultará muy útil. Si después de acudir a las charlas tienes dudas sobre las mejores opciones para ti, escribes a sicue.eib@ehu.eus.

Página web de la Subdirección de Relaciones Internacionales de la Escuela

En [nuestra web](#) tienes disponible toda la información relacionada con la Subdirección: las personas que la componemos, nuestra ubicación, la relación de universidades con las que existen acuerdos firmados, los destinos y sus características, y los procedimientos y documentos que debes conocer.

Solicitar movilidad SICUE

A principios de febrero, el Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización habilita en GAUR la opción para realizar la solicitud de movilidad dentro del programa de movilidad SICUE. Cuando recibimos la comunicación del Vicerrectorado, enviamos un email para informar al alumnado sobre el procedimiento y los plazos para hacer la petición de movilidad en GAUR, y publicamos también la información en nuestra página web.

Mientras dura el proceso de solicitud, irás recibiendo en tu correo electrónico de @ikasle.ehu.eus las notificaciones enviadas por el Vicerrectorado. Presta atención al correo, para que no se te pase ningún plazo ni trámite.

Requisitos para solicitar la movilidad SICUE

A la hora de hacer tu solicitud, además de la afinidad de los destinos con la titulación que estudias, debes tener en cuenta los siguientes requisitos:

- El alumnado de Grado debe tener superados, al menos, 102 créditos de 1º y 2º a la hora de realizar la solicitud.
- Es obligatorio entregar una propuesta de Acuerdo Académico para los tres primeros destinos solicitados. Las propuestas deberán adaptarse a la especialidad que el alumno esté cursando en la Escuela, y el número de créditos de destino y origen deberá ser equivalente. Además, las asignaturas de la UPV/EHU escogidas en la propuesta deberán cumplir la normativa de centro. Así mismo, las asignaturas escogidas para cursar en destino deberán ser impartidas en los centros/departamentos de la universidad de destino con los que se tenga convenios firmados.
- El Acuerdo Académico deberá estar compuesto íntegramente por asignaturas de 4º curso. Excepcionalmente, podrá incluir como máximo dos asignaturas de 3º curso (una por cuatrimestre); para ello, deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - La asignatura en destino deberá ser equivalente en número de créditos a la asignatura de la Escuela.
 - La asignatura en destino deberá cubrir por completo el temario de la asignatura de la Escuela.
 - A la hora de presentar la propuesta de Acuerdo Académico, el solicitante deberá presentar una propuesta de asignatura en destino a cursar, completando la platilla que estará disponible en la página web de Relaciones Internacionales de la Escuela.

- Los alumnos que estén cursando la modalidad dual de un Grado no tienen opción a realizar movilidad.
- Antes de salir a destino, el alumnado debe tener necesariamente todo el primer curso aprobado. Adicionalmente, deberá cumplir una de estas dos condiciones:
 - Tener 2º aprobado en su totalidad.
 - Tener, como máximo, una asignatura pendiente de 2º curso y una de 3º curso.
- Las convalidaciones de las asignaturas se harán en base a las calificaciones que figuren en los expedientes enviados por los partners.

Documentos obligatorios

No olvides que es obligatorio entregar dentro de los plazos establecidos los documentos que se indican en la web de la Subdirección:

- Después de realizar la solicitud en GAUR:
 - Aceptación de condiciones
 - Solicitud cumplimentada
 - Propuesta de acuerdo académico para los tres primeros destinos solicitados
 - Expediente original (si se ha estudiado fuera de la UPV/EHU)
 - Títulos originales de idiomas
 - Justificantes de participación (si se quieren obtener puntos por actividades de colaboración con la Escuela)
 - Consentimiento para el tratamiento de datos de carácter personal

Si no entregas esta documentación obligatoria en los plazos establecidos, tu solicitud no será tenida en cuenta.

Criterios de selección

Los destinos se asignan por orden de puntuación. Para puntuar las solicitudes se tienen en cuenta varios criterios:

- Expediente: hasta 10 puntos
- Títulos oficiales de idiomas extranjeros: hasta 3 puntos (se obtendrán dos puntos por un nivel C1 o C2, un punto por un nivel B2 y medio punto por un nivel B1)
- Programa Buddy de la Escuela: hasta 4 puntos (máximo uno por cuatrimestre)
- Colaboración con la Subdirección de Relaciones Internacionales de la Escuela (grupo de colaboración, otras actividades organizadas por la Subdirección): hasta 4 puntos
- Otras actividades de colaboración con la Escuela (jornadas de puertas abiertas, jornada de acogida, delegado/a-subdelegado/a de clase, proyectos...): hasta 3 puntos

A estos criterios, deberán añadirse los marcados por las Universidades de destino. En caso de no cumplir los requisitos impuestos por dichas universidades, la puntuación no se tendrá en cuenta para estos destinos.

Calendario básico de movilidad

- **Finales de enero: charlas para informar sobre el programa SICUE, y para explicar cómo hacer la solicitud en GAUR** (se enviará la información por email al inicio del cuatrimestre, y se publicarán carteles).

- **Primeros-mediados de febrero: solicitud en GAUR** (las fechas concretas, el procedimiento y la documentación obligatoria se comunicarán y se publicará la información en nuestra web)
- **Finales de marzo: asignación definitiva de destinos** (GAUR envía la comunicación de manera automática)

Me han adjudicado una plaza. ¿Qué hago ahora?

Después de que termina todo el proceso de solicitud gestionado por el Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización, podrás comprobar en GAUR si se te ha adjudicado plaza para movilidad. Si tienes adjudicado un destino y lo aceptas, nos pondremos en contacto contigo para convocarte a una reunión a la que deberás asistir y en la que te indicaremos los pasos a seguir.

Contacto con la Escuela

Para todas las cuestiones y dudas relacionadas con tu movilidad SICUE, contacta con la Responsable de Área (Ane):

- sicue.eib@ehu.eus
- +34 94 601 8226
- edificio 1, despacho P1E3.2

FAQ

¿Puedo hacer mi movilidad de intercambio teniendo suspendida alguna asignatura de 1º ó 2º?

Para hacer tu movilidad debes tener necesariamente todo el primer curso aprobado. Adicionalmente, debe cumplir una de estas dos condiciones:

- Tener 2º aprobado en su totalidad.
- Tener, como máximo, una asignatura pendiente de 2º curso y una de 3º curso

¿Puedo llevar en mi Acuerdo Académico asignaturas de 3º?

Puedes llevar una por cuatrimestre, y solo si el programa de destino coincide con el de la Escuela

Soy estudiante del Grado en Ingeniería en Organización Industrial, y quiero solicitar el itinerario dual. ¿Puedo pedir movilidad?

Sí, puedes hacer la solicitud en los plazos que estipule el Vicerrectorado. Pero si finalmente te aceptan para el itinerario dual, tendrás que renunciar a la movilidad y tu solicitud será excluida.

¿Se puede hacer una movilidad de intercambio con menos créditos de los estipulados?

Por norma general, para poder hacer una movilidad deben llevarse a destino 30 créditos (un cuatrimestre) o 60 créditos (todo el curso). En casos muy justificados, pueden aceptarse 24 créditos (un cuatrimestre) o 48 créditos (todo el curso). No se aceptará un acuerdo académico con menos créditos.

¿Qué puedo hacer para completar mi acuerdo acad si tengo menos de 24/48 créditos?

Si no tienes suficientes créditos, puedes matricularte de alguna asignatura optativa más de 4º, para completar los créditos mínimos necesarios.

¿Cuál es la duración de la movilidad de intercambio?

La duración de la movilidad de intercambio es la que figura en GAUR: si un destino figura grabado para 5 meses, por ejemplo, la movilidad tendrá una duración de un cuatrimestre.

Quiero ampliar/reducir la duración de la estancia, ¿Cuándo puedo solicitarlo?

En el caso de la movilidad SICUE, la reducción/ampliación de estancia debe solicitarse en el plazo indicado por el Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización de la UPV/EHU.

Me han adjudicado un destino para el primer cuatrimestre, pero las clases del segundo cuatrimestre empiezan en la Escuela antes de haber acabado en destino. ¿Qué debo hacer?

Mientras estás haciendo tu movilidad eres estudiante de la Universidad de destino, y debes adaptarte a sus normas, funcionamiento y calendario académico. Si ves que vas a empezar en la Escuela las clases del segundo cuatrimestre más tarde, ponte en contacto con tus profesores de la Escuela para informarles de que te incorporarás después de haber terminado toda tu movilidad (clases más exámenes).

Me han adjudicado un destino para el primer cuatrimestre, pero quiero empezar prácticas en una empresa en cuanto empiece el segundo cuatrimestre de la Escuela. ¿Qué debo hacer?

Mientras estás haciendo tu movilidad eres estudiante de la Universidad de destino, y debes adaptarte a sus normas, funcionamiento y calendario académico. Si vas a volver más tarde de lo que habías previsto, ponte en contacto con la empresa donde vas a hacer las prácticas para preparar toda la documentación con la fecha en la que vuelvas después de haber terminado toda tu movilidad (clases más exámenes).

¿Puedo solicitar hacer mi movilidad de intercambio en un destino con el que no haya acuerdo?

No, solo se puede hacer movilidad de intercambio con aquellas universidades con las que exista acuerdo.

Si mi movilidad es para el primer cuatrimestre y vuelvo a la Escuela después de haber empezado las clases de segundo cuatrimestre, ¿tengo derecho a presentar las tareas de la evaluación continua más tarde?

No. Si tu movilidad termina una vez que se ha iniciado el cuatrimestre en Bilbao, no tienes derecho a presentar las tareas de la evaluación continua más tarde que el resto de tus compañeros. Pero te aconsejamos que te pongas en contacto con el profesorado antes de volver a Bilbao para avisarles de que te incorporarás a las clases más tarde que los demás.

¿La Universidad me envía la información sobre movilidad a mi correo electrónico personal?

La UPV/EHU envía toda la información al correo @ikasle.ehu.eus.

RRR!!! EHEB